

ESCUELA DE MANEJO CONRESPOP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1. OPERACIONES

ESCUELA DE MANEJO CONRESPOP S.A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador a partir de 01 de abril del 2008, y fue registrada por el Intendente de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 08.A.DIC-002 de 01 de Abril del 2008 con inscripción No.0549 del Registro Mercantil.

El objeto de la Compañía consiste en Servicio y Dependencias de Contadores no profesionales.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la suficiencia y presentación de algunos partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están basados en la mejor estimación de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), Internationa Financial Reporting Standard, y son las normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres, Canadá, las estimaciones o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen la norma Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y se usa, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Los ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los aspectos de las cuentas por cobrar no tienen incertidumbre, en el caso de que el crédito se amplíe más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se evalúan al costo amortizado utilizando el método de cuota efectiva.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son tratados como Propiedad, Planta y Equipo:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (o sea contable) que exceda de 12 meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a flujos variables.

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Los mejoramientos significativos son capitalizados, mientras que los reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil o mejoran el desempeño activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se inician.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

f) Detramiento de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por detramiento igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por detramiento en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

g) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neto de descuentos e impuestos.

h) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

i) Participaciones de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las entidades es registrado con cargo a las rendimientos del ejercicio en que se devenga, con base en los salarios por pagar regulares.

j) Provisiones por obligaciones por garantías

Todos los bienes vendidos por la Compañía están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Las provisiones se reparten sistemáticamente por decisión de la Compañía.

k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y considerando un ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2015.

l) Jubilación personal

La jubilación personal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte de la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral y al fallecimiento del jubilado, una cantidad para sus dependientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias en cualquier momento la reserva actuarial que representa el monto, es solo actuarial presente, que garantiza el pago oportuno de las pensiones reconocidas y complementarias así como la cantidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada periodo fiscal, el valor en que se incrementa una reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación personal".

Del incremento del gasto por el periodo fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser entregados como gasto deducible de impuestos a dicho periodo, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de seguir pagando en forma progresiva.

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Los mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil o mejoran el desempeño activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

f) Detramiento de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por detramiento igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por detramiento en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

g) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neto de descuentos e impuestos.

h) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

i) Participaciones de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las entidades es registrado con cargo a las utilidades del ejercicio en que se devenga, con base en los salarios por pagar regulares.

j) Provisiones por obligaciones por garantías

Todos los bienes vendidos por la Compañía están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Las provisiones se reparten sistemáticamente por decisión de la Compañía.

k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y considerando un ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2015.

l) Jubilación personal

La jubilación personal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte de la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral y al fallecimiento del jubilado, una cantidad para sus dependientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias en cualquier momento la reserva actuarial que representa el monto, es solo actuarial presente, que garantiza el pago oportuno de las pensiones reconocidas y complementarias así como la cantidad para los dependientes.

En la contabilización correspondiente a cada periodo fiscal, el valor en que se incrementa una reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación personal".

Del incremento del gasto por el periodo fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser entregados como gasto deducible de impuestos a dicho periodo, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de seguir pagando en forma progresiva.

Total	<u>40612.36</u>	<u>39798.34</u>
-------	-----------------	-----------------

NOTA 7. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Total	<u>6844.81</u>	<u>7332.3</u>
Utilidad neta del ejercicio	2015	2016
Amortizaciones		
Costo no deducible	<u>236.25</u>	<u>1181.75</u>
Total	<u>286.85</u>	<u>1181.75</u>

NOTA 8. OBLIGACIONES LABORALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Participación y Utilidad Colaboradora		
Beneficios Sociales	<u>15648.41</u>	<u>6881.75</u>

NOTA 9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Al 31 de Diciembre del 2011 esta constituido por 1000 participaciones, sueltas y en circulación de valor nominal de USD 10 (diez dólares) cada una.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea asignado como reserva legal hasta que ésta, entre otros, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Esta reserva se realizará a partir del año 2012.

NOTA 10. IMPUESTO A LA RENTA

Una consecuencia del Impuesto a la Renta, se compone de la siguiente manera:

Costos no deducibles	<u>286.85</u>	<u>1181.70</u>
Ingresos Exentos		
Deducciones por pago a trabajadores con incapacidad	-	-
Utilidad Neteable	-	-
Reinversión Capitalista	-	-
Saldo utilidad Neteable	-	-
Impuesto a la Renta	-	-

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los próximos cinco años, incluyendo el año comenzando al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 11. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, INSCUELA DE MANEJO CONRESPOR S.A., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés).

NOTA 12. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes, aquellas no descriptas son innecesarias y/o imposibles para su revelación y fueron de trascendencia.

NOTA 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, - el 15 de Marzo del 2015, no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otro índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no sean materia revisados en los estados o en sus notas.

NOTA 14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva de Accionistas y autorizados para su emisión el 25 de Abril del 2015.